



Jueza da luz verde a la FGR para arrestar a mando de Marina por *huachicol* fiscal

● Niega a Fernando Farías Laguna el recurso legal por no haberse presentado a la primera diligencia

● Comparecencia del sobrino político de ex titular de la Semar fue aplazada para el 20 de octubre

CÉSAR ARELLANO/P 5

Niegan amparo a contralmirante ligado a *huachicol* fiscal

El fallo de una jueza de control da luz verde a la FGR para detenerlo si comparece en su próxima audiencia

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El contralmirante Fernando Farías Laguna, prófugo de la justicia, podrá ser detenido en caso de que comparezca ante un juez de control, luego de que Emma Cristina Carlos Ávalos, titular del juzgado décimo primero de distrito en materia penal, negó y declaró sin materia la suspensión definitiva que solicitó el marino contra la orden de arresto librada en su contra.

El fallo le permite a la Fiscalía General de la República (FGR) detenerlo. Autoridades lo acusan de delincuencia organizada con fines para cometer delitos en materia de hidrocarburos al presuntamente encabezar una red de corrupción relacionada con *huachicol* fiscal.

El contralmirante, quien es sobrino político del ex titular de la

Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), el almirante José Rafael Ojeda Durán, contaba con una suspensión que impedía ejecutar en su contra la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, en caso de comparecer y se le vinculara a proceso.

“

Fernando Farías Laguna es considerado prófugo de la justicia mexicana

No obstante, el pasado 1º de octubre, el contralmirante no acudió a su diligencia inicial, ya que sus abogados argumentaron que la FGR entregó el expediente de la carpeta de investigación incompleto, por ello la audiencia se aplazó para el próximo 20 de octubre. Al respecto, la jueza señaló que por esta razón no hay motivo para que la suspensión se mantenga vigente.

Farías Laguna es considerado prófugo de la justicia mexicana, luego de que en septiembre pasado, 14 integrantes de la red de corrupción que involucra a altos mandos de la Semar, entre ellos el vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, representantes de empresas aduaneras y funcionarios de aduanas, fueron aprehendidos y sujetos a proceso penal por los delitos de delincuencia organizada e ilícitos en materia de hidrocarburos.